



08 OCT 2012

BUIN,

DECRETO TC. N° 400 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2933** de fecha 27 de Septiembre de 2012, se nombra como **Alcalde (S) a don Carlos Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, desde el 28 de Septiembre al 28 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, en conformidad a lo señalado en la normativa vigentes, concerniente ello a las Elecciones Municipales.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 320** de fecha 28 de Septiembre de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC. N° 137** de fecha 22 de Marzo de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**".

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC. N° 192** de fecha 03 de Mayo de 2012, se adjudica la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**", a la Empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, **INSPROTEL LIMITADA**.

6.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 238** de fecha 05 de Junio de 2012, se aprueba el contrato suscrito con la Empresa **INSPROTEL LIMITADA**, para la ejecución de la Licitación Pública "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**".

7.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 288** de fecha 13 de Julio de 2012, se aprueba el Acta de Entrega de Terreno de la Obra denominada "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**", ejecutada por la Empresa **INSPROTEL LIMITADA**.

8.- El **Memorandum N° 553** de fecha 01 de Octubre de 2012 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el cual remite a la Dirección de Administración y Finanzas el Acta de recepción Provisoria sin Observaciones de la Obra "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**" para que se proceda con el pago respectivo.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la aprobación del **Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones**, de fecha 31 de Agosto de 2012, de la Licitación Pública "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**", ejecutada por **Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, INSPROTEL Limitada**; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M^{ra} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO

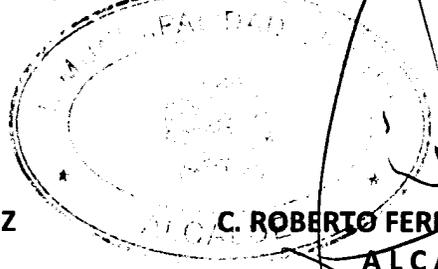
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU. MEBH. CVA. CKO. mss

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Acta Recepción Provisoria\Mejoramiento Iluminación 5 Plazas Localidad de Maipo y Buin.doc



C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)



Buin, 31 de Agosto del 2012

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Buin, a Viernes 31 de Agosto de 2012 en el lugar de la obra se procede a efectuar el Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones, de la siguiente Obra:

- OBRA : "MEJORAMIENTO ILUMINACION 5 PLAZAS EN LA LOCALIDAD DE BUIN Y MAIPO"
- CONTRATISTA : INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA.
- RUT CONTRATISTA : 77.795.790-2.
- DECRETO :

Decretos	Materia	Monto (c/iva)	Plazos (días)	Fecha de Termino
TC N° 192 de fecha 03.05.2012	Adjudica propuesta publica de Obras	\$ 41.896.118.-	50	22 Agosto 2012

- MONTO TOTAL : \$ 41.896.118.-
- PLAZO TOTAL : 60 días corridos.
- FECHA INICIO : 03 de Julio de 2012.-
- FECHA TERMINO : 01 de Septiembre de 2012.-
- FECHA TERMINO SEGÚN ACTA DE RECEPCION SIN OBSERVACIONES. : 31 de Agosto de 2012.-

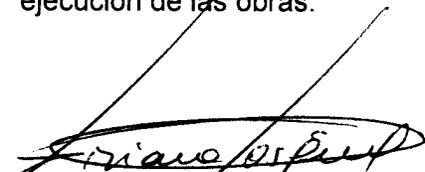
Con fecha 31 de Agosto de 2012, se reciben las obras **Sin Observaciones** del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ILUMINACION 5 PLAZAS DE LA LOCALIDAD DE BUIN Y MAIPO", ejecutado por la empresa contratista **INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA RUT 77.795.790-2**. La Recepción para esta acta sin observaciones estuvo realizada por la ITO del proyecto y se observa lo siguiente:

1. Las obras se encuentran ejecutadas en su totalidad respecto del contrato y sus extraordinarios,



2. Además el contratista ha adjuntado a la presente recepción:
- Boleta de Garantía N° 342794 del Security de fecha 11/09/2012 por un monto de \$4.189.612.- tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin, la cual cauciona la correcta ejecución de la obra con fecha de vencimiento 10/03/2013.
 - Planos de Instalaciones de las Obras proyectadas y ejecutadas.
 - Cerificados de organismos de los elementos utilizados en la Obra:
Cesmec Cert N° E-011-01-18135.
Botaii Cert N° 50831694
 - Declaración Eléctrica Interior TE 2 N° 729726, 729736, 729739, 729748 y 729749

Por lo anterior se fija un plazo de 190 días para efectuar el Acta de Recepción Definitiva según lo establece las Bases Administrativas del Proyecto, periodo en la cual la obra se encuentra resguardada por la Boleta de Garantía que cauciona la correcta ejecución de las obras.


VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ
ITO DIMAAO




VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ
DIRECTORA MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO


PEDRO MORA JARA
REP. TECNICO DIRECCION MEDIO
AMBIENTE ASEO Y ORNATO


INSPROTEL
Ingeniería Eléctrica LTDA.
ALEX PEREZ SALAS
REP LEGAL INSPROTEL LTDA

DISTRIBUCION:
- Contratista
- SECPA
- SECMU
- DAF
- Archivo DIMAAO.
VVG/PMJ/pmj

